



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 82/2018

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0002892/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/18

OBJETO: Puesta en valor del ICAP y espacios de uso común del edificio Anexo "E" de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 4/6 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 9/50 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 53 el Asiento Preventiva N° 102 del Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente para el ejercicio 2018 la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$16.635.364,35) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 210/323 la Resolución Presidencial N° 1455/18 de fecha 18 de octubre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 326 y 332 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (25/10/2018 y 26/10/2018), y a fojas 327 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 328/329 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 330/331 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 347 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a las firmas CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. obrante a fojas 349/453, HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. obrante a fojas 454/564 y SUCON SUR OBRAS Y SERVICIOS S.A. obrante a fojas 565/694.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 9º, obra a fojas 705/716 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. (30-70933103-1) Póliza N° 112047 de ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$1.050.000.
- 2) HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. (30-70935250-0) Póliza N° 9/33783 de COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A. por \$1.500.000.
- 3) SUCON SUR OBRAS Y SERVICIOS S.A. (33-71509131-9) Póliza N° 66005 de EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$750.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Cudap: Exp-Hcd:0002892/18 Licitación Pública N° 34/18 Ref: "Puesta en valor del ICAP y espacios de uso común del edificio Anexo "E" de la HCDN".	CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. CUIT 30-70933103-1
Correo electrónico y teléfonos declarados	premart srl@gmail.com 4313-8177
Monto total cotizado	\$18.888.200,00
Planilla de cotización	FS 349
Plazo de entrega	S/P

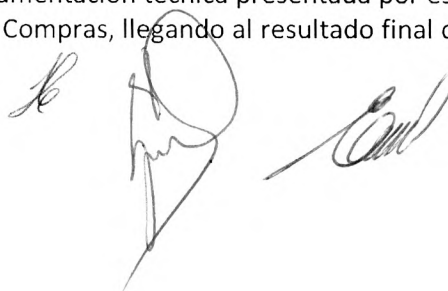


Forma de Pago	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	AV. CORDOBA 859 - 2° A FS 400
DDJJ de Habilidad para contratar	FS 453 COPIA FIEL El original fue incorporado al Registro.
Documentación societaria según tipo de personería	FS 421/451 COPIA FIEL El original fue incorporado al Registro.
Poder del firmante	FS 719/724 COPIA FIEL El original fue incorporado al Registro.
Consulta de Deudas impositivas y/o previsionales con la AFIP	FS 726
Constancia de Inscripción en AFIP	FS 452 COPIA FIEL El original fue incorporado al Registro.
Constancia Visita	FS 393
Constancia Muestra	FS 394
Plan de Trabajo y propuesta de diseño	FS 357/364
Copia simple de los últimos DOS (2) Balances.	FS 367/392
Planilla de antecedentes de trabajos similares y acreditación de los mismos.	FS 405 - FS 406/409
CV del Representante Técnico propuesto.	FS 410/414
Listado de proveedores de bienes y/o servicios con los que opera.	FS 419
Resumen de análisis de precios	FS 355
Cómputo mano de obra y materiales	FS 351/354

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 702/703 efectuado por la Dirección de Obras y Operaciones y del informe de la Dirección de Compras de fojas 731, ambas Direcciones dependientes de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes, planes de trabajo de los oferentes y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, llegando al resultado final que como anexo 1 se adjunta al presente dictamen.





Asimismo, se exponen a continuación los fundamentos esgrimidos producto del proceso evaluatorio:

Oferente	Fundamento
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	<p>El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.</p> <p>El plan de trabajo fue calificado como Satisfactorio.</p> <p>La Propuesta de diseño fue calificada como Satisfactoria.</p> <p>La visita de obra fue realizada de forma satisfactoria, luciendo constancia de visita previa a fojas 393.</p> <p>La entrega de muestras fue efectuada correctamente, en tiempo y forma, luciendo constancia respectiva a fojas 394.</p> <p>De los cuatro (4) antecedentes presentados, sólo dos (2) cumplen con el requisito de similitud al objeto que se licita, requerido por el pliego.</p> <p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.</p> <p>Puntaje máximo obtenido: ochenta (80) puntos</p>
HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.	<p>No se encuentra habilitada para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales, según comprobante de deuda obrante a fojas 698.</p>
SUCON SUR OBRAS Y SERVICIOS S.A.	<p>No se encuentra habilitada para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales, según comprobante de deuda obrante a fojas 699.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR** las ofertas de las firmas **HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.** CUIT 30-70935250-0 y **SUCON SUR OBRAS Y SERVICIOS S.A.** CUIT 33-71509131-9, por no encontrarse habilitadas para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.
- PREADJUDICAR** a la firma **CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.** CUIT 30-70933103-1, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL





DIPUTADOS
ARGENTINA

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"




DOSCIENTOS (\$18.888.200.-), precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas y obtener OCHENTA (80) puntos en la matriz de evaluación según consta en "Anexo 1 – Resultado final de evaluación en matriz".

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días contados desde su comunicación.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD Nº 356/18



Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
Secretaría Administrativa
Honorable Cámara de Diputados de la Nación



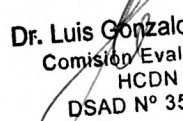
ANEXO 1 – RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN EN MATRIZ

PUNTAJE FINAL

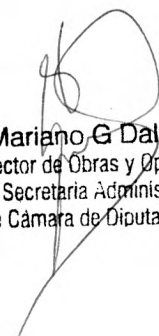
Puntaje Matriz	Propuesta económica	Experiencia en el Rubro	Plan de Trabajo	Puntaje
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	60,00	10,00	10,00	80,00



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
Secretaría Administrativa
Honorable Cámara de Diputados de la Nación